

Evaluación en proceso B. Emergencia|| GENESIS ESPINOZA ARENAS 196014918

2 mensajes

Jennifer Catalina Canales Jara <jennifer.canales@uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Cc: Natalia Paz Aravena <nataravena@uchile.cl>, Natalia A <narmendariz@uchile.cl>

8 de junio de 2020, 14:43

Estimada Carmen Luz,

Buenos días, esperando te encuentres bien tu y familia, agradecería proporcionar información relevante para la evaluación del caso para Beca de Emergencia presentado por GENESIS ESPINOZA ARENAS 196014918,

+ Corregir registro en FOCES, el grupo según RSH se encuentra en tramo del 70%. Además por favor detallar los ingresos de este grupo, ya que no es consistente con RSH, es decir con ingresos entre \$755.000 y \$910.000. Adjunto cartola descargada.
+ Indicar cuántos semestres tiene por cursar aun la estudiante.

Junto a lo anterior para ser revisada dentro del Programa de Residencia como caso social, es necesario que la incorporen en tal formulario para ser evaluada para tal beneficio.

Estaremos atentas para cerrar el caso.

Que tengas buena semana!

Saludos cordiales,

Jennifer Canales Jara
Encargada
Programa de Residencia Universitaria
Diagonal Paraguay 265 | Oficina 601
(56-2) 2 978 0467

 **cartola_19601491_2020-06-08-020605.pdf**
40K

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Génesis Espinoza <genee.espinoza12@gmail.com>
Cc: Jennifer Catalina Canales Jara <jennifer.canales@uchile.cl>, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

9 de junio de 2020, 9:32

Estimada Génesis: esperando te encuentres bien, me permito enviarte el mail de la Srta. Jennifer Canales, a quien copio en este mensaje, para que puedas aclararle las siguientes interrogantes:

+ Corregir registro en FOCES, el grupo según RSH se encuentra en tramo del 70%. Este cambio lo realicé en tu Foces el día de Ayer. No hay que aclarar.

Además por favor detallar los ingresos de este grupo, ya que no es consistente con RSH, es decir con ingresos entre \$755.000 y \$910.000. Adjunto cartola descargada. Para que tengas como antecedente, para aclaración de esta inquietud: total haberes del sueldo que informaste de tu papá (\$758714), para el cálculo del líquido legal, se le descontaron cotización AFP, comisión AFP, fonasa, caja de compensación y seguro de cesantía, obteniendo un ingreso calculado de \$628.177

+ Indicar cuántos semestres tiene por cursar aun la estudiante.

Junto a lo anterior para ser revisada dentro del Programa de Residencia como caso social, es necesario que la incorporen en tal formulario para ser evaluada para tal beneficio. En este mensaje también copio a mi colega, Sra. Carmen Neira, para que puedas comunicarte con ella y ver la postulación a beca de residencia. De la Beca PER no he tenido respuesta.

Agradeciendo tu atención,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



[El texto citado está oculto]

 **cartola_19601491_2020-06-08-020605.pdf**
40K